



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Valle Hermoso, 26 de abril del 2024.

**CERTIFICACIÓN NRO. 08
GADPRVH-JPP-SO-08-2024-04-26.**


La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 08**, celebrada el 26 de abril de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 22 GADPRVH-JPP-SO-08-2024-04-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 07 DEL 12 DE ABRIL DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 23 GADPRVH-JPP-SO-08-2024-04-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 07 del 12 de abril del 2024.

Lo certifico. -


Ing. Wendy Sánchez Campos.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

- Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 26 de abril de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 08 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2024.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

- Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";
- Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.
- Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.
- Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:
1. Inaugural
 2. Ordinaria
 3. Extraordinaria; y,
 4. Conmemorativa.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

RESUELVE:

Resolución Nro. 22 GADPRVH-JPP-SO-08-2024-04-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 07 DEL 12 DE ABRIL DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 23 GADPRVH-JPP-SO-08-2024-04-26: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 07 del 12 de abril del 2024.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 26 días del mes de abril del año 2024.

Para constancia de lo resuelto firman: presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:



Msc. Jaime Patricio Paredes Perrazo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1708582901



Abg. Ana Elizabeth Merino Anzola
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1722399837



Sra. Rosa Esthela Cuases Sanchez.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 0502719487



Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1704713567



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Sr. Luis Alfredo-Earias Macias.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1721569406



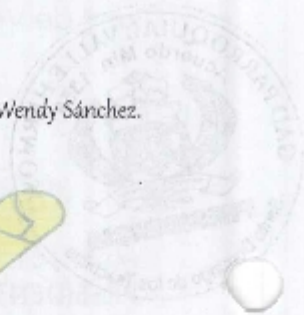
Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 26 días del mes de abril del año 2024.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 08 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 26 DE ABRIL DEL 2024.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 26 días del mes de abril del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 08 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **ausente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricia Paredes **presente**. **Contando con cuatro miembros presentes y una ausente, se da por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 08** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 07 DEL 12 DE ABRIL DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.



ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros hay una moción presentada por el compañero Luis Fariás, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

SRA. ROSA CUASES. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo a moción por parte de los compañeros Edgar Vargas y la Sra. Rosa Cuases, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Fariás y apoyada por los vocales, Sr. Edgar Vargas y Sra. Rosa Cuases, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 08 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 26 de abril del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **ausente**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Fariás, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 08 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 26 de abril del 2024.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 07 DEL 12 DE ABRIL DEL 2024.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 07 del 12 de abril del 2024.

ABG. ANA MERINO. – Buenos días.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, siendo las 8:36 am, se integra a la mesa del concejo Parroquial la Abg. Ana Merino, vocal del GAD Parroquial de Valle Hermoso.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Buenos días compañera. Continuamos compañeros, está a consideración el segundo punto del orden del día.

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 07 del 12 de abril del 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte del compañero Luis Farias, ¿Quién apoya la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por Sr. Luis Farias y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 07 del 12 de abril del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, Solicito se corrija en la línea 506, la palabra no por lo, ya que lo que dije es, lo pasa; como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 07 del 12 de abril del 2024.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bueno compañeros, aquí tengo que informar muy poco. Hay una situación un poco preocupante, no para nosotros, sino para la comunidad entera y para el Municipio; recordarán que el 13 de febrero nosotros hicimos una solicitud al señor Alcalde pidiendo la máquina para realizar un trabajo de desazolve en el Manantial del Valle, entonces hicimos ese trabajo, lo hicimos porque estamos conscientes que en un invierno más fuerte se puede desbordar, y va a pasar. Resulta que hay una denuncia por parte del señor Rojas Franco y Rojas Luis ahí, que se ha talado árboles, que se ha realizado un desazolve anti técnico y muchas cosas de esas más; no lo hacen a nosotros, lo hacen directamente al Ministerio del ambiente de Santo Domingo, en vista que no hay respuesta de ellos, le mandan directamente a Quito y en Quito le responde al Municipio que informe de la actividad; entonces me llamaron a una reunión los del Ministerio de Ambiente de Santo Domingo y el Municipio, conversamos, yo le dije tal como están las cosas, que ahí no hemos talado ningunos árboles, porque no hay árboles ahí, simplemente lo que se hizo es hacer el desazolve, y con el mismo material reforzar el muro y poner en la parte de la calle. Entonces ellos vinieron a verificar, efectivamente, menos mal que yo tenía las fotos del antes y el después, les presenté y no hay ninguna actividad fuera de lugar. Entonces ellos están esperando el informe que le pasaré aquí, para ver qué dicen allá, pero yo sí, al menos como presidente del GAD Parroquial, estoy un poco preocupado por la denuncia que lo hace al Municipio, pues es un poquito fuerte podríamos decir, aunque no tiene fundamentos, porque solamente yo tengo aquí, pueden analizar, no hay fotos, no hay nada, solamente es una denuncia así nada más, no hay fundamentos, entonces en eso se basan ellos. Otra cosa, los señores se van a beneficiar también por el tema de repotenciar el muro, porque don Luis tiene más abajito su casa; también hacen referencia a la planta de tratamiento, hacen referencia ahí porque es cierto que ahí se tumbó dos caracas para poder pasar la máquina, porque la carretera se la llevó el río y quedó muy cortito, entonces tuvimos que hacer eso; entonces, ¿en qué les está haciendo daño?, van a hacer enojar al Alcalde, diga vea, me están denunciando porque están

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

haciendo trabajos y se queda todo ahí; entonces eso compañeros, ayer estuvieron los Ingenieros por acá, haciendo la inspección de ese trabajo.

SRA. ROSA CUASES. – Pero nosotros no tenemos los técnicos, me imagino que el Municipio de Santo Domingo tiene sus técnicos, nosotros no somos Ingenieros civiles, quien tiene que dar una contestación a esta situación es el Gobierno Municipal, porque nosotros como GAD, solo hacemos la gestión.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No nos afecta absolutamente nada de eso, porque no es que a nosotros nos están denunciando, denuncian directamente al Municipio porque vieron las máquinas del Municipio, lo que a mí me pidieron es que trate de explicar, que diga cómo se dieron las cosas y yo le dije, hay un artículo por ahí donde dice que Valle Hermoso sigue en emergencia, y cuando hay emergencias no hay necesidad de que se presente proyectos, sino que inmediatamente, en este caso el Gobierno Provincial no tiene plata, no tiene maquinaria, hemos pedido al Municipio y yo ya le sustenté al documento que le presenté con el documento que yo le pedí al Gobierno Provincial, bueno, si ellos no pueden hacer porque no tienen plata, pásame por escrito, yo tengo eso, respaldo para nosotros y respaldo para el Municipio, así que a nosotros no nos afecte eso en nada como Junta Parroquial, pero sí puede afectar en un futuro es a la Parroquia de parte del Municipio, por qué dirán, estamos trabajando, estamos ayudando, y van y me denuncian, simplemente por haber hecho un trabajo humanitario, lo podemos llamar así, reforzar el muro. Eso compañeros, entonces en los próximos días ya nos darán a notificar eso, ahí estuvo el Ingeniero; ahí quiero compañera Rosa, que por favor se reúna con la comunidad porque vamos a hacer ese tramo donde está el muro, vamos a hacer reforestar con el Municipio, o sea de este lado del muro.

SRA. ROSA CUASES. – Compañero, disculpe que le corte, que de cierta manera nosotros no tenemos la responsabilidad directa porque son los técnicos de Santo Domingo, pero hay que socializar estos temas con la comunidad para que no haya de cierta manera más adelante este tipo de cosas antes de; entonces, yo creo que esto va a ser de cierta manera un ejemplo para seguir, cuando se vaya a hacer este tipo de actividades, se socialice con la comunidad, porque de pronto mire, por ejemplo, dice que aquí se está extrayendo inclusive el material y esto es un delito porque no se

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

puede extraer el material mientras no haya la autorización respectiva. Y yo creo que la socialización se debía haber hecho antes, pero como ya se lo hizo, está la actividad hecha, entonces, y hay la denuncia, yo creo que de aquí en adelante se la debe hacer como se lo hizo en el Barrio San Luis.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No compañera, si se socializó con la gente, es más, fue una petición de ellos, aquí vinieron un grupo del Barrio Manantial del Valle a pedirnos ese trabajo y yo fui allá y conversé con ellos, yo fui a ver, porque ya eso ya lo habíamos hecho el año pasado de reforzar, entonces fui a ver a ver dónde hay que hacer, y efectivamente había un piquito así del río, que el agua chocaba, se iba para allá, entonces ellos querían que eso se le saque para que pase recto el agua por ahí; vinieron aquí, por eso le puse en el oficio a petición verbal de la comunidad, para ese trabajo al Municipio.

SR. LUIS FARIAS. – Habría que tener en cuenta también que es la falta de comunicación interna de la comunidad, o sea, quizás es algo como Don Rojas tiene más abajo y acá el Centro Poblado del Manantial del Valle, que se vinieron y todos preocupados porque realmente había un codo en esa parte y eso lo sacaron para darle línea recta, justo empieza el pueblo, había un codo, ese codo lo sacaron para darle rectitud al río y no haga daño, porque donde crecía podía romper, reforzaron todo ese material, y todo el material que sacaron lo pusieron encima, se aplanó, se amplió ahí y la carretera que estaba súper onda, cuando hice de hacerle solo una calle porque estaba puro material, ahí no pude hacer nada, le digo toca poner material para levantar y darle forma a la vía. Entonces todo ese material, ese relleno ahí hasta donde yo sé, pero creo que el problema de esto es la falta de comunicación interna de la comunidad entre los dos compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Vino acá Don Rojas cuando estaban haciendo, dijo, me están afectando, y yo fui con él a ver y ahí estuvo la comida, le digo, pero no, Don Rojas, le digo, ¿dónde le afecta a usted? No le afecta en nada, al contrario, estamos haciendo el desarrollo para que el agua pueda fluir bien porque usted está bien abajo, le estamos protegiendo; pero él ha puesto la denuncia, a nosotros no nos afecta en nada, afecta al Municipio, y a la comunidad, donde diga el señor Alcalde, bueno, se suspende el trabajo que estamos haciendo abajo en la planta de

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

tratamiento que ya está para terminar, porque ya ahora mismo ya las aguas residuales ya están siendo tratadas, ya van al río tratadas, solamente ahora estamos completando lo que es el cerramiento y unas pequeñas cosas más, y yo creo que un mes más terminamos esa situación. Tenía que decirles a ustedes, que hoy tengo una reunión con todos los presidentes para tratar el tema de vialidad, obras que están pendientes, obras que se han quedado ahí; por ejemplo, la vía en la que ya lleva desde semana santa, que no han intervenido, entonces, pese a que yo ya estuve ahí, tomé fotos, el video que envía la Prefecta, pero la Prefecta siempre me dice, Patricio, no hay plata, no tenemos para pagar al contratista, entonces hoy vamos a hablar de ese tema también y muchas cosas más. Otra cosa, debo informar que estamos trabajando en el proyecto para el agua potable de aquí de la comunidad, no les puedo alargar más porque recién empezamos el proyecto, nosotros vamos a mantener una reunión con el señor Alcalde después de los 15 días, todos los presidentes, los que estamos dentro de este proyecto, porque hay 6 millones no reembolsables que van a ser repartidos a cada comunidad e independientemente del monto que cueste acá, pero para acá, para nosotros más o menos digo, unos \$600.000 dólares; el Ingeniero que vino a hacer ya los estudios, entonces no les puedo decir más para no causar alarma a la gente, y cuando ya esté listo el proyecto para ejecutar, ahora sí, vean, ya tenemos listo el proyecto, sí, ahora sí vamos a trabajar en ello. Estamos ahora con la Brigada médica, ese es un trabajo en equipo con la Tenencia Política. La señora Teniente de Política logró conseguir los médicos de allá de Ambato, son cuatro profesionales cardiólogos que vienen acá completamente gratis, no cuesta nada; tenemos que pagar el combustible de ellos, de allá para acá y de aquí para allá, tenemos que pagar la alimentación, en buena hora, lo que es el hospedaje pedimos al Padre José, nos dio, pero nosotros tenemos que cubrir la alimentación. También les invito a ustedes, hoy se culmina el campamento vacacional de los muchachos de fútbol, quiero que estén ahí también ustedes presentes; también hablé, estuve ayer hablando con el Ingeniero Cela, de los proyectos que tenemos ahí dentro del Recinto Ferial, que es el cerramiento, con todo, porque vamos a cambiar la puerta, vamos a poner arriba un techado para que no se dañe la puerta, se va a hacer una cancha más de indor, entonces todo eso vamos a unificar porque no podemos hacer otro proyecto en el mismo sitio, vamos a unificar, en cuanto a tu proyecto Luis, estuve en Contraloría, estuve

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

hablando, se puede ejecutar, pero tú tienes que presentar el trabajo que tú vas a hacer, como las gestiones, presentar por escrito todo lo que tú has hecho; pero ahí viene el pero, nosotros vamos a subir al portal de compras públicas, ahí van a hacer oferta y van a poder participar, Cobeña puede pasar y tres más. Ahí tenemos que ver nosotros, porque si hay otro que ofrece un poquito menos y nosotros porque conocemos a Cobeña, le decimos coge tú, ahí nos pueden hacer observaciones Contraloría, por qué primero, por la diferencia que hay de eso, segundo, porque él ya participó con nosotros en el tema de ciclismo, entonces van a decir bueno, y por qué habiendo otra persona no le dieron y le dan acá, enseguida viene la malicia, ahí están, no están ganando de esto; entonces, si es que hay otras ofertas menos que Cobeña, lastimosamente tendrá que cogerla la otra persona y tú tendrás que trabajar con quien gane.

SR. LUIS FARIAS. – Yo con el que sea, en base a lo que hice, las averiguaciones, uno de La Concordia y otro de Santo Domingo, me dijeron que el presupuesto es muy bajo, para no implicar en estar haciendo cambios internamente que ampliar la partida, decidí hacerlo con Byron, porque él me dijo está bien, vamos a llevarlo, tú tienes que hacer la gestión, conseguir la amplificación, conseguir los tubos para la competencia y conseguir las carpas, la parte logística.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Todo eso tienes que hacerlo por escrito, tener tu respaldo, en el momento que viene Contraloría, dice, a ver, ha presentado este proyecto, pero aquí este proyecto lo han ejecutado todo al 100% el GAD Parroquial, y donde está la parte de gestión del Vocal que presenta y nos perjudican a nosotros y te cobran a ti, te hacen pagar. Entonces para evitar eso me dijo el de la Contraloría, tiene que hacer la gestión, porque en un proyecto el 70% apoya la institución, el 30% es gestión, gestión de parte de quien presenta el proyecto.

SR. LUIS FARIAS. – Dentro del proyecto no está puesto lo que es premiaciones, trofeos ni nada de eso, porque eso lo voy a gestionar yo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Eso compañeros. Y bueno, el primero de Mayo es la rendición de cuentas, compañeros, tienen que tener ustedes listo su trabajo que van a exponer.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2715220 / 2713300

www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

SRA. ROSA CUASES. – Antes que comente su situación, yo ya les voy a pasar, tengo la computadora y todavía no he prendido el informe de la Mesa Sectorial de Salud, justamente hoy, y van a venir autoridades. Me voy a trasladar a dos familias que ya le pasaré el informe a usted, vienen las principales cabezas de la Mesa Sectorial de Salud, porque hay dos familias en estado sumamente vulnerable y se les va a empezar a tratar. También se trató sobre el tema del agua, vamos a tener una reunión con el Ministerio de Ambiente, porque el agua segura es un tema de salud y tenemos serios problemas con parasitosis en Valle Hermoso y uno de esos causales es precisamente el agua, entonces se ha determinado esos temas fundamentales dentro de la reunión que tuvimos de la Mesa Sectorial, y también tenemos serios problemas con el tema del dengue y la leishmaniasis, hemos dado el informe, hemos entregado los documentos respectivos, pero no hay el biológico ni tampoco hay equipos, entonces lo único que se puede hacer, y le voy a sugerir presidente, que me ayude por favor, haciendo un video, promocionando que por favor, yo ya le voy a pasar los horarios de recolección de basura hemos dado permanentemente si se está cumpliendo con esos horarios y para que me ayude a hacer un video el cual esté permanentemente en la página del GAD para que se dé a conocer los horarios de recolección de basura, entonces esas dos cosas es importante porque viene de la mano la salud también y la gente definitivamente no tiene cultura de reciclar ni tampoco de recoger la basura; esos dos temas, compañero nomás yo quería aportar en cuanto a esa situación, el de la fumigación, olvidarse porque no hay el biológico ni hay lo otro, en eso vamos a hacer de aquí a una semana o 15 días, si me dan el paso vamos a hacer, pero no la fumigación casa por casa, sino la vamos a hacer de manera general en las calles. Eso se había pedido, se había acordado y esperamos que se dé lo más pronto posible, pero eso va a ser a partir de las 17:00 horas de la tarde, entonces, de igual manera yo le he de pedir al tiempo respectivo el camión para hacer el perifoneo, para que las personas especialmente donde se va a hacer, que es en Cristóbal Colón y Valle Hermoso la fumigación, pero eso va a ser esporádico y en horas de la tarde.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí compañeros, con el tema de la fumigación para los zancudos, nosotros fuimos con la Teniente, a ver cómo está eso, hay

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

material, porque nosotros tuvimos la intención de decir que nos den el material y ellos con el soplete, nosotros tenemos aquí una bomba de motor con muchachos, vamos. Ya vamos a tratar de ver cómo hacemos un video promocional con ejemplos.

SRA. ROSA CUASES. – Otra cosa, vamos a empezar y le voy a pedir de manera muy comedida por favor que me ayuden con un oficio como ya van a empezar clases, bueno, iba a empezar ya este este lunes, pero se postergó para seis, siete, ocho de mayo; para un oficio al distrito con el propósito de que nosotros podamos dar educación ambiental en los colegios, en las escuelas, porque yo creo que así es compañero, como tenemos que empezar, porque si no damos educación ambiental, pues es complicado. Eso me pidió el Departamento de Gestión Ambiental del Gobierno Provincial para que nosotros como GAD acá hagamos el documento para pedir la autorización, porque hay que pedir autorización para que se pueda hacer, el Circuito ocho va a trabajar, va a ser el primero que va a trabajar ese punto ocho que comprende los planteles educativos más grandes de aquí de la Parroquia, con ellos estaríamos empezando esta primera fase y luego sería la segunda fase, y ya cuando terminemos concluyamos proyecto piloto, que sería eso nomás por favor que me ayuden con el oficio para poder ingresar con técnicos del Gobierno Provincial a dar las capacitaciones en educación ambiental en los planteles educativos del circuito ocho.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ya listo, les comento también a ustedes compañeros, yo les dije que nosotros íbamos a hacer una inversión como GAD Parroquial para dos calles, la calle Guayaquil y la calle Tungurahua, el proyecto está listo, son \$200.000 dólares que se va a invertir ahí, yo ya pedí las competencias al Municipio el día de antes de ayer estuve en el Municipio, ya firmé esas competencias, solamente esperando reunirnos con el Director del Banco del Estado que viene aquí a Santo Domingo para con todos los Presidentes y seguir los trámites correspondientes para lograr ese objetivo, es adoquinar la calle lo que falta de la Guayaquil y la Tungurahua y vamos a seguir trabajando para ver si en este año nos ayuda a seguir trabajando, porque yo ya le dije al director de Obras Públicas, mire, es una calle muy importante en ese sector, tenemos por ahí dos Unidades Educativas que transitan por ahí y eso está lleno de huecos.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

SRA. ROSA CUASES. – La verdad es que no sé si decirlo en este momento, pero lo voy a decir, no sé si ustedes en horas de la tarde, el día domingo de la consulta fueron a sufragar, pero la verdad que es terrible la inundación que sufre Valle Hermoso, esa calle era un río, no había como andar. Hay que hacer, definitivamente hay que hacer algún trabajo referente a ese tema, porque la gente en ese momento, claro, siempre vamos a estar nosotros en la boca de todo mundo, hablan porque se hace, porque no se hace, pero la verdad es que fue bien incómodo. Es terrible, especialmente para esas personas en la calle Pichincha, me parece que es, era un río, no había cómo pasar. Entonces no sé qué alternativa se puede tomar, yo creo que debemos planificar en ese tema, no puede convertirse en ríos cada vez que hay ese tipo de lluvia.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Usted viene de la anterior administración, usted sabe muy bien que aquí en la calle Tungurahua hay una vertiente de agua y ese es el causante de todo; hemos venido trabajando desde antes, claro, baja toda esa parte, sale para acá, el agua se reparte por todas las calles, se reparte, baja por la Guayaquil en la parte de la Guayaquil baja por la escuela y se va exactamente la otra parte de la mitad baja directo por las dos calles, tanto la Cotopaxi hasta los centros de acopio de cacao más la parte baja, inclusive baja por aquí por la Santo Domingo, y sale acá abajo por las mototaxis y pasa por acá, entonces el agua por donde quiera sale, ese es el problema. Entonces usted sabe de la administración que venimos nosotros, esa es la vertiente del agua. En la anterior administración quisimos solucionar este problema, no fue posible, este año he hecho la gestión ante Pronaca, que ya me ha dado parte de los tubos, me falta todavía creo que unos 120 metros más de tubos para colocar, yo hablé con la Ingeniera, ella ya está trabajando en ello, por eso se da cuenta usted que nosotros hemos colocado unos tubos blancos de allá, es porque queremos que donde está el agua, acá la descarga sea abajo al río Blanco. He pedido al Municipio firmar un convenio para poder trabajar, a nosotros nos falta de nuestra parte colocar ahí y que no queremos que salga de nuestra parte, sino que si hay la gestión y el Municipio nos ayude con 15 pozos, 15 sumideros y seis rejillas para ese trabajo, para ese trabajo. Entonces ahí solucionamos el problema que va tanto por la calle Cotopaxi o la calle Loja para allá o la calle Manabí, y por el Pasaje Santo Domingo viene para acá, y así solucionamos ese

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

problema. Hay una tubería que yo me di cuenta el día domingo, que parece que está colapsada la tubería que tiene la Unidad Educativa, me parece que es el agua que baja, no sé la tubería que pasa por debajo del Plantel Educativo me parece que está colapsado y también eso provoca que se inundan esa parte de allá y acá, o sea, sale, pero, ahí es responsabilidad del señor rector de ahí, nosotros ayudamos a gestionar el hidro que venga, se quedan ellos bien tranquilos ahí también.

SR. LUIS FARIAS. – Bueno un poco comentado. Solucionamos claro, con la calle Cotopaxi un poco, pero hay que tener en cuenta que el terreno es plano, entonces minimizamos la causa de inundación, pero se va a seguir afectando mientras no se haga la limpieza respectiva de los pozos y los sumideros del agua lluvia, porque si bien nos dimos cuenta, lo dije en la sesión anterior, en la Minga que nosotros realizamos como GAD Parroquial, nos dimos cuenta que todos los sumideros están taponados de tierra, de arena y basura, entonces mientras no se vaya dando solución a eso, vamos a seguir padeciendo, y sobre todo el punto más bajo que es el Barrio Virgen del Cisne y todo ese sector de abajo, allá como están taponados, toda el agua de lluvia hace que salga.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ahí vamos a hacer, claro la Junta, pero vamos a hacer lo siguiente, en cuanto termine el invierno hacemos nosotros otra minga con los muchachos y pedimos ahí los libros y hacemos la limpieza de lo que es los pozos que sacamos todo eso para que la gente vea, la gente vea como está la basura encima y están reclamando dónde están las autoridades, entonces están esperando que la autoridad lo haga.

SRA. ROSA CUASES. – Estos fines de semana me he tomado el tiempo de ir y hablar con todas las personas que están, no es nuestro trabajo de manera directa, eso pertenece a Tenencia Política, la verdad es que se estacionan los carros que venden verduras hortalizas en cualquier lugar y nos dejan sucia las calles. De igual manera ha estado pasando con el parque, yo igual con el parque, estos tres fines de semana me he tomado el tiempo de venir a los parques, de estar y hablar con las personas e inclusive les solicité que se acerquen al GAD Parroquial de lunes a viernes a oficina para que ellos les den una autorización, porque no pueden venir de cualquier lugar y dejarnos tremenda basura en el parque, han estado acostumbrados a hacer ese tipo

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

de cosas, así no se les cobre compañeros, lo que pasa es que ellos tienen que tener la cultura de dejar limpio donde están utilizando, aunque sea, no nos oponemos a que hagan ellos el trabajo de comercialización, de vender y todo, pero yo creo que si al menos tienen que dejar limpio donde ellos expenden los productos, eso yo ya les pedí que por favor vengan, no sé si estarán viniendo, les dije a todos.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Vinieron un fin de semana, vinieron, al señor Alcalde enviaremos solicitando algo de esto. ¿Algo más compañeros?

SR. LUIS FARIAS. – Perdón, que quede en acta un poco para conocimiento de todos los compañeros, que en cuanto al trabajo de vialidad que se ha venido desempeñando, llevamos solamente diez días de atención planificada que cuentan, se han atendido otros puntos mediante emergencia, pero no están contabilizados en base a la planificación y como novedad decirles que se tenía ya la aprobación del jefe de Vialidad para atender un día con las máquinas de Prefectura en el kilómetro 9. Pero en vista de los incidentes que se han dado, ha habido una persona, doña Teresa Perrazo, que ha ido a poner en conocimiento allá, que la puerta está cerrada, que no dan acceso ni a línea ni a vehículos privados y públicos, entonces, en vista de eso, el supervisor de Vialidad de esta zona, que es el Ingeniero Carlos Cascos, me dijo que mientras no se solucione eso por ese documento que se ha ingresado, no vamos a ingresar en esto. Entonces como particular que comunico para que no digan que arbitrariamente yo estoy oponiéndome o no ingresando con las máquinas de atención emergente en varios puntos, sobre todo en la vía principal, que a corregir unos trabajos mal hechos de la vía del kilómetro tres hasta el sábado se quiso dar apoyo en Vialidad al sector Los Girasoles, pero por los días de lluvia que han tenido, más estábamos haciendo. Entonces no hubo cómo hacer eso, ahí estamos sacando la máquina, acomodando un punto crítico en la vía de la ruta dos hacia la Unión Ganadera y ahí ya salimos para ingresar, según lo que me informó el supervisor, al kilómetro 12 y al ramal kilómetro 12.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Listo compañeros. Don Edgar Vargas tiene la palabra.

SR. EDGAR VARGAS. – Hoy día tenemos una reunión de las parcelas, son 16, ahora vamos a salir arriba y ver también, digamos que más o menos ya están

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec





GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

las plantas insertadas como las llevamos siguiendo en el programa que ustedes se den cuenta, que se está trabajando con los compañeros, con el señor Presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañero. Compañeros, si no hay nada más que tratar, damos por terminada esta sesión siendo las 9:07 am, gracias compañeros.



[Signature]
Msc. Patricio Paredes Perrazo.
**PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO**

[Signature]
Ing. Wendy Sánchez Campos.
**SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Secretaría del GAD Parroquial.



**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec
(02) 2773220 / 2773300
www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

CONVOCATORIA N.º 8 GADPRVH-S-SO-JPP-04-2024.

Señores
MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
Presente,


De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 8** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 26 DE ABRIL DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 07 DEL 12 DE ABRIL DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 24 de abril de 2024.


Msc. Jaime Patricio Paredes.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
JPP/WSC



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 176812060001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1
gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec